

ACUERDOS

XVI. SESION ORDINARIA

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

24 de Agosto de 2012

1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Consejeros Regionales: Sra. Andrea Murillo Neumann y Sres. Roberto Erpel Seguel y Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, a la ciudad de Santa Cruz – Bolivia, lugar en donde se desarrollará la Expo –Cruz, entre los días 21 al 30 de Septiembre de 2012.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la siguiente acta:

- Acta XIII sesión ordinaria, del 24 de Julio de 2012.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz,

Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, la designación del Sr. Iván Paredes Romero, como representante del Consejo Regional para conformar el Comité Técnico de la Política Regional de Turismo de Arica y Parinacota.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la iniciativa denominada: **“SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION TERRITORIAL DE LA REGION ARICA Y PARINACOTA”**.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación de plazo para la ejecución del proyecto denominado: **“EQUIPAMIENTO DE RECUP. RESIDUOS LÍQUIDOS INDUSTRIALES**

PARA RIEGO", Código BIP **30110579-0**, Certificado CORE N° 141/2011, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de la Universidad de Tarapacá, petición que no altera el presupuesto global de inversión aprobado, en los siguientes términos:

DONDE DICE: DURACIÓN DEL PROYECTO 19 MESES

DEBE DECIR: DURACIÓN DEL PROYECTO 22 MESES

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

6. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación de plazo para la ejecución del proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL ESTUDIOS Y PROYECTOS INNOVACIÓN"**, Código BIP **30110598-0**, Certificado CORE N° 160/2011, propuesta que se financia con recursos FIC a favor de la Universidad de Tarapacá, petición que no genera costos adicionales en personal, porque está el compromiso de estos de ejecutar y desarrollar las actividades para el logro de los objetivos trazados, en los siguientes términos:

DONDE DICE: DURACIÓN DEL PROYECTO 12 MESES.

DEBE DECIR: DURACIÓN DEL PROYECTO 14 MESES.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres.

David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

7. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del contrato del proyecto denominado **“CONSERVACIÓN VARIOS SECTORES CANAL LAUCA, COMUNA DE PUTRE”**, código BIP 30108605-0, aprobado mediante certificado CORE N° 223/2011, de acuerdo a la siguiente programación presupuestaria:

Ítem	Año 2011 M\$	Año 2012 M\$	Año 2013 M\$	TOTAL M\$
Obras Civiles	0	970.299	224.701	1.195.000
Gastos Administrativos	1.001	4.001	0	5.002
Total	1.001	974.300	224.701	1.200.002

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registra la abstención de la Consejera Regional Sra. Andrea Murillo Neumann.

8. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de aumento de mayores obras del proyecto denominado: **“CONSERVACIÓN POSTA RURAL DE BELÉN, COMUNA DE PUTRE”**, código BIP 30098729-0, aprobado mediante certificado CORE N° 432/2011, el monto de las mayores obras no supera el 10% del total del contrato, razón por lo cual, no requieren reevaluación por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo

Social y no requiere suplementar los montos aprobados originalmente por el Consejo Regional, quedando de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Aprobado CORE M\$	Contrato Actual M\$	Mayores Obras M\$	Nuevo Contrato M\$
Obras Civiles	65.710.-	62.751.-	2.597.-	65.348.-

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

9. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la iniciativa denominada: **“POLÍTICA PÚBLICA MULTISECTORIAL DE RESPUESTA AL VIH, EL SIDA Y LA ITS DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, SERVICIO SALUD DE ARICA Y PARINACOTA 2012 -2016”**, la cual consta en una publicación de 83 páginas, que se encuentra archivado en esta Secretaría Ejecutiva.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

10. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar como fechas para la realización de las Sesiones Ordinarias del Consejo Regional del mes de Septiembre de 2012, las siguientes:

- Jueves 13 de Septiembre de 2012, 11:00 horas, Sesión Ordinaria.
- Jueves 13 de Septiembre de 2012, 16:00 horas, Sesión Ordinaria.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

11. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud del **“SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO”**, representada legalmente por don FRANCISCO MEZA HERNANDEZ, Rut N° 13.211.802-7, de Concesión de Uso Gratuito del inmueble fiscal, ubicado en **QUEBRADA DEL DIABLO –SITIO S/N**, de la Comuna de Arica, Provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota, con una superficie 4.000 M2., cuya inscripción de dominio fiscal rola a FS. 25 VTA. N° 60 DEL AÑO 1935, REGISTRO DE PROPIEDAD C.B.R. DE ARICA, plano 15101-1342 C.R., duración de la concesión 5 años.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registra la abstención del Consejero Regional Sr. Luis Figueroa Fernández.

12. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de **“ANDES MAINSTREAM SpA”**, representada legalmente

por don JOSE IGNACIO ESCOBAR, Rut Nº 10.929.059-9, de Concesión de Uso Oneroso del inmueble fiscal, ubicado en **PAMPA DOS CRUCES A 6,4 KMS. DE LA CIUDAD DE ARICA**, de la Comuna de Arica, Provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota, con una superficie 450 HA., cuya inscripción de dominio fiscal rola a FS. 25 VTA. Nº 60 DEL AÑO 1935, REGISTRO DE PROPIEDAD C.B.R. DE ARICA, plano 15101-1302- C.R., duración de la concesión 25 años.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

13. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de **"ANDES MAINSTREAM SpA"**, representada legalmente por don JOSE IGNACIO ESCOBAR, Rut Nº 10.929.059-9, de Concesión de Uso Oneroso del inmueble fiscal, ubicado en **CUESTA EL AGUILA A 38.5 KMS. DE LA CIUDAD DE ARICA**, de la Comuna de Arica, Provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota, con una superficie 262 HA., cuya inscripción de dominio fiscal rola a FS. 25 VTA. Nº 60 DEL AÑO 1935, REGISTRO DE PROPIEDAD C.B.R. DE ARICA, plano 15101-1301- C.R., duración de la concesión 25 años.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis

Figuroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

14. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de **“ARICA SOLAR GENERATION I LIMITADA”**, representada legalmente por don JAIME GOMEZ ARAGON, Rut N° 48.141.360, de Concesión de Uso Oneroso del inmueble fiscal, ubicado en **PAMPA DOS CRUCES A 26 KMS. DE LA CIUDAD DE ARICA**, de la Comuna de Arica, Provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota, con una superficie 127,21 HA., cuya inscripción de dominio fiscal rola a FS. 25 VTA. N° 60 DEL AÑO 1935, REGISTRO DE PROPIEDAD C.B.R. DE ARICA, plano 151-1296 - C.R., duración de la concesión 35 años.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registra la abstención del Consejero Regional Sr. Luis Figuroa Fernández.

Conforme, Arica 24 de Agosto de 2012.-

LEONEL HUERTA FERNANDEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA